

HOJA DE VIDA DEL CANDIDATO

Abogado, Especialista en Derechos Humanos, 14 años de experiencia en el sector público. conocimientos de administración pública, contratación estatal, presupuesto, planeación, economía y emprendimiento.

Crecí en la Vereda Arenillal, Corregimiento de Los Medios, en una familia conformada por 5 hermanos, mi padre cafetero ya fallecido y mi madre una mujer empoderada y campesina.

Mis estudios primarios los realicé en la Escuela de Caunzal, Los Medios e inicié mi bachillerato en el SAT, hoy conocido como COREDI, en las veredas de Arenillal y la Hondita.

Ingresé al Instituto Técnico Industrial a realizar mi bachillerato y me gradué en Mecánica Industrial. Durante 6 años, estuve alojado en el Hogar Juvenil Campesino.

Por razones de seguridad en el año 2002, mi familia me trasladó a Medellín a estudiar Derecho con una beca del Fondo Inés de Toro. Recibí el título de Abogado en el año 2008 en la Universidad Católica Luis Amigó.

Durante el tiempo de universidad y por cinco años, fui el mensajero externo de la Alcaldía de Sonsón y obtuve gran conocimiento en el sector público y en gestión de recursos.

Trabajé con MUSA en el 2008 y 2009 en proyectos del Segundo Laboratorio de Paz de la Unión Europea; con MASER y Gobernación de Antioquia, en Proyectos de Ordenamiento Territorial en Municipios de la Subregión Embalses.

En el año 2010 fui director de una empresa de cobro jurídico en Medellín y en el

2011 fui Asesor de la Sociedad de Mejoras Públicas de Sonsón.

En el 2012 fui elegido Personero Municipal, cargo que fue ratificado en el año 2016 por un concurso de méritos con importantes gestiones, como la puesta en marcha de la Ley 1448 de 2011, o Ley de Víctimas, garantía de acceso a servicios de salud por medio de tutelas, ubicación del punto de atención regional de la Unidad de Víctimas en Sonsón, tasas controladas de criminalidad y defensa de los derechos humanos, presencia institucional en veredas, corregimientos y trabajo articulado con las instituciones que fue reconocido por la sala especial de seguimiento de la Corte Constitucional en el año 2015.

En el año 2020 fui nombrado Comisario de Familia de Argelia, la experiencia social y laboral más bonita de mi vida. Se logró reducir la tasa de violencia intrafamiliar y violencia sexual, importantes resultados en materia de judicialización e intervención familiar, procesos de protección y defensa de los niños, niñas y adolescentes, así como de la familia, la mujer y el adulto mayor; aspectos que fueron exaltados por la fuerza pública, por la sociedad argelina y las demás instituciones de dicho municipio.

He sido emprendedor del sector turístico: La Tuza, Chócolos Club, Páramo Sport, la Cocoa Café y Truchas Maitamá; éstas han sido mis unidades de negocio. En la actualidad soy cafetero con unidad productiva en el corregimiento de Los Medios, apasionado por las motos y cofundador de SonBikers y de la Ruta del Guerrero, con interés en el turismo, la fotografía y el emprendimiento.

VISION DE DESARROLLO SONSON 2024 – 2027

Pensar en Sonsón es pensar en tres territorios; El Sonsón urbano, El Sonsón rural y el Sonsón del Magdalena Medio, todos y cada uno de esos territorios tienen visiones diferentes que se fusionaran en un solo proyecto de desarrollo.

Ese Sonsón Urbano necesita proyectarse al 2027 como un municipio que piensa en

su ordenamiento territorial, en expansión de la zona urbana y suburbana, expansión de acceso a servicios públicos domiciliarios y alcantarillado como necesidad apremiante que está presionando el desarrollo urbanístico en la construcción de vivienda nueva privada y vivienda nueva subsidiada bajo esquemas de financiación y cooperación interinstitucional pública para desarrollar nuevas soluciones de vivienda que permitan superar el atraso en materia de habitabilidad y continuar con el mejoramiento básico de la vivienda actual en sectores necesitados. Debe continuar con su proceso de reposición de redes de alcantarillado y pavimentación de calles con andenes incluidos y con elementos adicionales de espacio público, mejorado con un sistema de parques públicos remodelados, iluminados, con mobiliario y equipamiento urbano, que permita el mejoramiento estético de sus calles, haciendo encuadre con su arquitectura colonial y mecanismos de protección al patrimonio en un perímetro responsablemente definido, estrategias de embellecimiento de fachadas con ayuda del gobierno local, un plan vial y de movilidad acorde con el crecimiento ascendente de su economía. En ese sentido, se debe realizar la construcción y adecuación de escenarios deportivos y recreativos al nivel de un municipio en desarrollo, la transformación del Jardín Etnobotánico El Lago, Centro Recreacional La Pinera, Estadio Héctor Urrea Hernández, Coliseo Municipal y proyectar las canchas barriales con cubiertas de manera progresiva, la construcción de al menos otra cancha sintética y otros escenarios deportivos que se requieren, como pista de patinaje o de atletismo estructurados en un sistema deportivo rotativo que permita la realización de eventos deportivos descentralizados del Coliseo Municipal; se constituyen en escenarios propios de prevención para niños, jóvenes y adultos, en mecanismos de prevención del microtráfico y la delincuencia, aportes a la seguridad humana con barrios y sectores seguros conectados con un sistema tecnológico y de cooperación a la seguridad y desarrollo económico asociado al emprendimiento y el turismo en el que el sector comercial será un actor importante, aprovechando las bondades arquitectónicas, paisajísticas y ambientales tejiendo una sociedad de personas con visión de futuro, con oportunidad para los jóvenes en empleo, educación de calidad y oportunidades de formación básica, media técnica y superior, una sociedad empoderada de sus

proyectos familiares, con humanidad y deseo de transformación en la que el componente familiar y social (mujer, niñez, juventud, adulto mayor, discapacidad, diversidad) sea preponderante y conector de una administración e instituciones comprometidas con el servicio comunitario y social de manera articulada con el sector público y privado.

El Sonsón rural es un Sonsón de desarrollo agropecuario, de campesinos empoderados y líderes, con vías terciarias dignas y en buen estado, aumentar considerablemente el número de kilómetros de placa huella rural como mecanismo de accesibilidad a las comunidades será una prioridad, proyectos como las motorutas serán una experiencia de conexión a las veredas más apartadas y en condiciones topográficas complejas, los mejoramientos de caminos rurales en las veredas carentes de acceso por vía terciaria serán prioritarios. Vivienda rural nueva y mejoramiento de vivienda rural integral que obedezca realmente a las necesidades de habitabilidad y que permitan iniciar el proceso de erradicación de la pobreza extrema. Al 2027 consolidaremos las cadenas productivas existentes, el aguacate, el limón Tahití, tendrán nuestra atención bajo un escenario de consolidación con oportunidades de exportación y comercio justo. La cadena productiva del café y el higo serán nuestra bandera en oportunidades de renovación y siembra para aumentar la productividad y mejorar las condiciones de comercialización, las condiciones sociales y económicas de las familias que dependen de esos sectores con programas de mejoramiento de calidades, transformación y agroindustria como motor de una economía con oportunidades de crecimiento y en el que el centro de empresarial agropecuario será por fin una realidad para transformar la economía campesina con una visión de internacionalización a través del comercio.

El turismo rural será desarrollado fuertemente con procesos de formación y capacidades instaladas, explotando nuestro potencial hídrico, ambiental, paisajístico, de conectividad por vías y caminos ancestrales, por la ubicación geográfica y la diversidad de climas convirtiendo a nuestro campesinado en empresarios de sus unidades productivas generando ingresos adicionales bajo un

esquema vigilado, seguro, responsable, con limitaciones a las áreas protegidas y con prioridad y determinación en la protección ambiental del Páramo y las fuentes hídricas.

Los Corregimientos de la Danta, San Miguel, Jerusalén y la Linda contarán con una figura fuerte de gobernabilidad que integre, gestione y lidere procesos de desarrollo y crecimiento de la región, que le aumente autonomía, autoridad y ejecución del presupuesto en condiciones de justicia y equidad. Servicios públicos, agua potable, saneamiento básico, vivienda nueva y mejoramiento integral digno, pavimentación de calles, mejoramiento de vías, suelo cemento y placa huella serán los proyectos bandera a desarrollar en la región, conectados a la cadena del emprendimiento y el turismo para aumentar la economía y el comercio con aprovechamiento de elementos ambientales como el río la Miel, cascadas, cavernas, paisaje y territorio. Las conexiones viales Autopista la Danta y Doradal San miguel y el circuito vial interno San miguel - La Danta, Honduras - La Danta y la integración regional con Caldas estarán en la agenda permanente para que se mejoren las vías en cooperación con las grandes empresas asentadas en la zona y se inicien por fin los proyectos de pavimentación que demanda la región por años. Proyectos productivos campesinos y consolidación de las cadenas productivas existentes, minería legal y artesanal responsable, negritudes reconocidas y apoyadas, artesanos del mármol como empresarios, juventud con oportunidades de educación media técnica y superior, empleo y emprendimiento para sus habitantes deben convertir a esta sociedad tan diversa en un potencial transformador.

La familia campesina será un eje fundamental de nuestro proyecto y la mujer rural será fuertemente empoderada, las oportunidades en educación y emprendimiento para el joven campesino, transfiriendo tecnología y conectividad rural para aumentar los porcentajes de acceso a educación superior desde sus hogares mediante mecanismos de virtualidad y fortalecimiento de media técnica rural en todo nuestro territorio.

El verdadero futuro de Sonsón dejara al 2027 un territorio transformado digno de un verdadero y real progreso conectado siempre con una fuerte intervención social, respeto del ser humano, calidad y calidez en el servicio público y un sistema de salud mejorado con altos índices de humanidad en el servicio y facilidades de acceso para toda nuestra población.

DIAGNÓSTICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Geografía

El Municipio de Sonsón se encuentra ubicado en el sur oriente del Departamento de Antioquia, en la vertiente oriental de la Cordillera Central; a una altura de 2.475 metros sobre el nivel del mar –msnm-. Cuenta con una temperatura promedio de 14°C en la cabecera municipal y en el resto del municipio los tres pisos térmicos: cálido, templado y frío que le confieren gran biodiversidad y la posibilidad de desarrollar una amplia producción agropecuaria; posee una extensión de 1.323 km², de los cuales 1.321,4 km² son rurales y 1.6 km² restantes pertenecen al perímetro urbano.

Limita al norte con los municipios de Abejorral, El Carmen de Viboral, Cocorná, San Francisco y Puerto Triunfo; al Oriente con los Departamentos de Boyacá y Caldas; al sur con el Departamento de Caldas y los municipios de Nariño y Argelia y al occidente con el Departamento de Caldas.



Figura 1. Ubicación del Municipio de Sonsón en el departamento de Antioquia y en la región del Oriente Antioqueño. (Corporación fiestas del maíz, 2007)

DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Área Urbana

El Municipio en el año 2001 estaba conformado por 18 barrios, los cuales por medio del Acuerdo No 26 del año 2003, se fusionaron, quedando solo 16 barrios que conforman la cabecera Municipal, de la siguiente manera:

División Político Administrativa Urbana	
Numero	Barrio
1	El Carmelo
2	La Calzada- El triunfo
3	Kennedy
4	Los Llanitos
5	Urbanización Los Llanitos
6	Tapete
7	La Frontera
8	El Centro
9	Guanteros
10	Colombia
11	Chagualito
12	Pío XII
13	San José
14	El Trigal
15	La Cabaña
16	Buenos Aires

Tabla 1: División Político Administrativa urbana Sonsón.

Fuente: Construcción propia con información del PBOT.

CARTOGRAFÍA BASE DIVISIÓN BARRIAL CABECERA MUNICIPAL

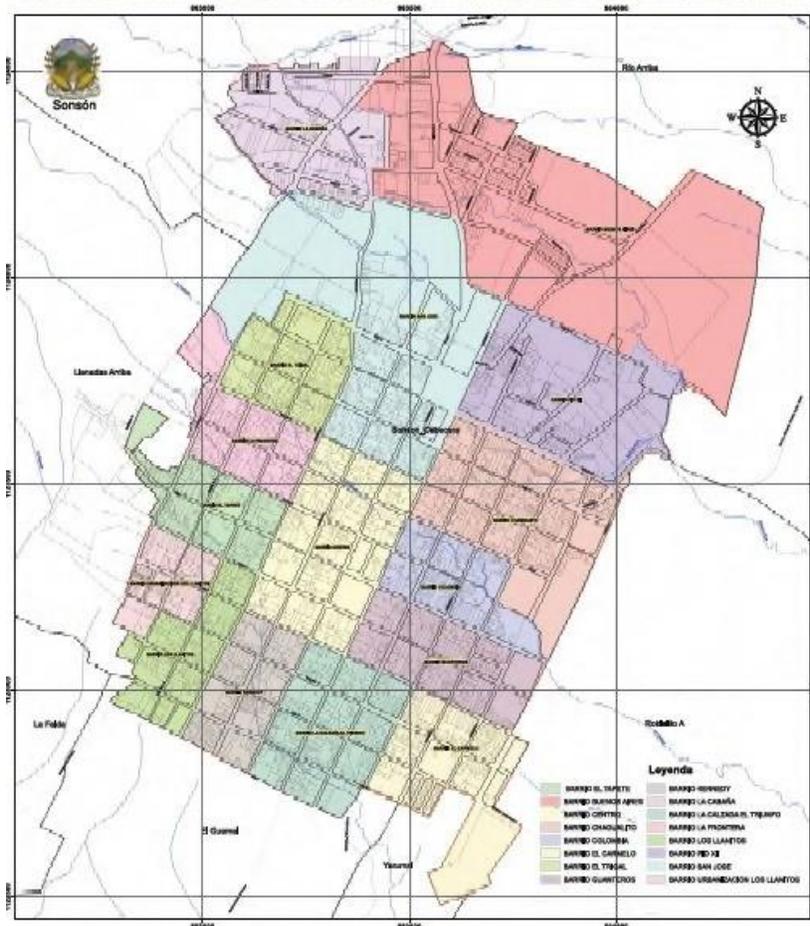


Figura 2. Cartografía base división barrial cabecera Municipal.
(Departamento Administrativo de Planeación, 2007)

Área Rural

El Municipio de Sonsón tiene una división territorial rural en la que se contabilizan una zona fría con dos núcleos zonales (tasajo y rio arriba) y 9 corregimientos que acogen 101 veredas, como se puede apreciar en la tabla 2.

• **ZONA FRIA**

- La Honda
- San Francisco
- Manzanares Arriba
- Manzanares Abajo
- Manzanares Centro
- Tasajo
- Ventiaderos
- Aures la Morelia
- Roblalito A
- Nori

- Aures Cartagena
- Yarumal
- Yarumal Altavista
- La Paloma
- La quiebra San Pablo
- Roblalito B
- Chaverras
- Rio Arriba
- Llanadas Santa Clara
- Llanadas Arriba
- Corregimiento Jerusalén
- Campo Alegre
- Santa Rosa
- La Hermosa
- El Tesoro
- Playa Linda
- Jerusalén
- **Corregimiento Alto de Sabanas**
 - Hidalgo
 - La Loma
 - La Aguadita
 - El Limón
 - Alto de Sabanas
 - Argentina Magallo
 - Habana Arriba
 - Habana Abajo
 - Magallo Abajo
 - Magallo Centro
 - Naranjal Arriba
 - Naranjal Abajo
- Llanadas Abajo
- Alto del Rayo
- El Salto
- Guamal
- La Falda
- Boquerón
- Roblal Abajo Chirimoyo
- Roblal Arriba
- Guayabal Rio Arma
- El Brasil
- **Corregimiento Los potreros**
 - Media Cuesta
 - Los Planes
 - La Giralda
 - Los Potreros
 - Sirgüita
 - La Francia
 - El Bosque
- **Corregimiento Los Medios**
 - Perillo
 - Las Cruces
 - San José Las Cruces
 - Sirgua Arriba
 - Sirgua Abajo
 - La Hondita
 - El Rodeo
 - Arenillal
 - Caunzal Los Medios
 - Brisas Caunzal
 - Los Medios
 - El Llano Cañaverl

- **Corregimiento Rio Verde de los**

- **Henao**

- El Salado
 - El Popal
 - Zurrumbal
 - El Cedro
 - La Torre

- **Corregimiento La Danta**

- Mulato Alto
 - La Paz San Francisco
 - La Danta
 - La Mesa
 - Santo Domingo

- **Corregimiento La Linda**

- La Linda

- **Corregimiento Rio Verde de los Montes**

- Santa Marta
 - Caunzal
 - Alto de Guayaquil
 - San Jerónimo
 - Murringo
 - La Capilla
 - La Montañita
 - La Soledad
 - Campamento
 - La Ciénaga
 - El Coco
 - Plancitos
 - Brasilal
 - Palestina
 - Santa Rosa

- La Palmera

- Corregimiento San Miguel**

- San Miguel
- Butantan
- Limones
- Mulato Bajo
- San Rafael
- San Antonio
- Piedras Blancas
- Parcelas

Como resultado del análisis poblacional, se evidencia que su pirámide poblacional, tal como se muestra en la figura 5, Se observa que las edades productivas del municipio entre los 15 a 64 años, expresa el 57,18% de los habitantes, mientras la población adulta mayor de 65 años en adelante, representa el 12,05 % y la población infantil el 30,77% de la población global; lo que deja en evidencia, que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, deben ser objetivo principal de las políticas, programas y proyectos de los próximos años. La población en edad productiva, serán aliados fundamentales para impulsar no solo el desarrollo del Municipio en temas económicos, sino quienes coadyuven para la ejecución de los diferentes escenarios planteados desde la Administración Municipal, en busca de mejorar las oportunidades y por ende la calidad de vida de la población, y que los adultos mayores, quienes representan un porcentaje importante de la población, sean un grupo de valor fundamental en la ejecución de proyectos que mejoren su calidad de vida y entornos de bienestar.

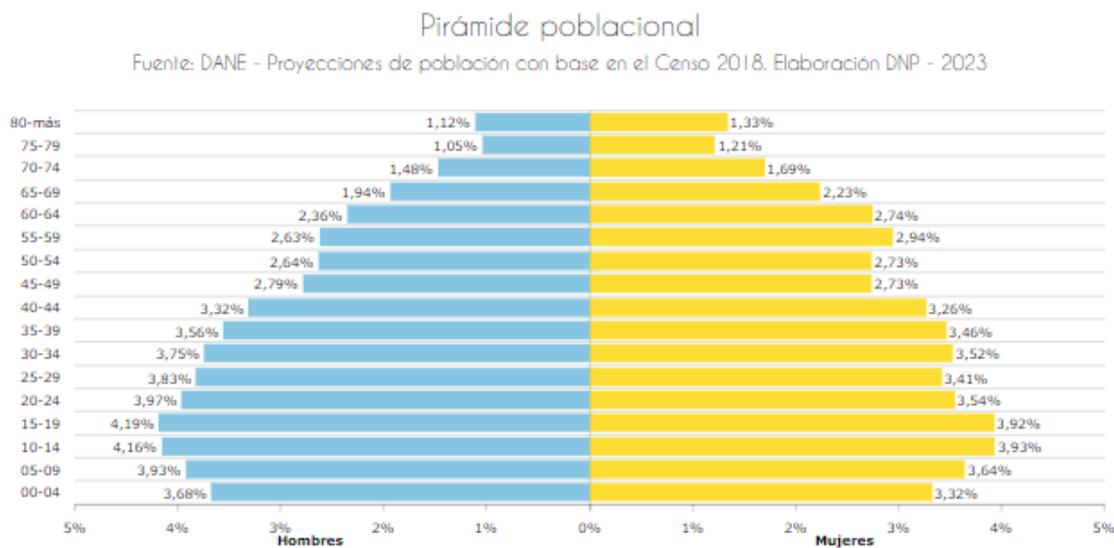


Figura 5. Pirámide poblacional. (DNP-2023)

Es importante además resaltar, que el Municipio cuenta con una población Afrodescendiente, denominada AFROMIEL, con una población de 180 los cuales se encuentran asentados en el Corregimiento San Miguel.

Población étnica

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP - 2018

Nota: Los porcentajes de población de cada grupo étnico fueron calculados frente a la población de cada entidad territorial según Censo 2018.

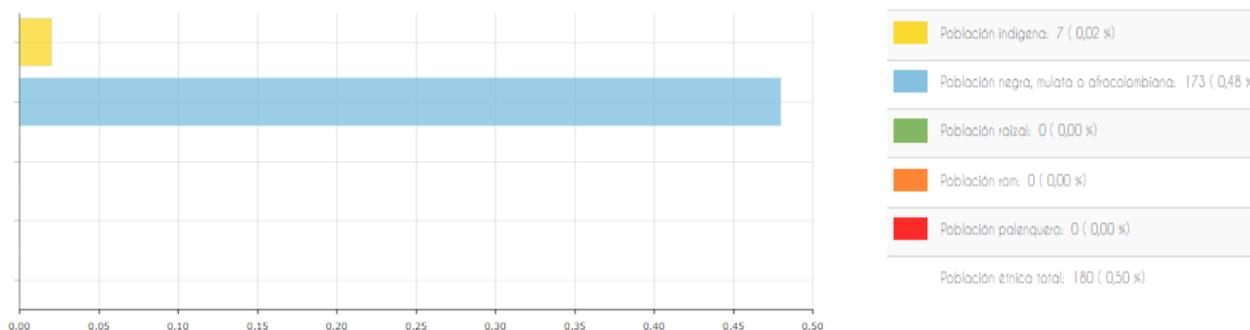


Figura 6. Población étnica. (DNP-2023)

ECONÓMICA

Con respecto a la economía del Municipio, esta se encuentra desagregada en varios sectores que aportan al valor agregado Municipal, es decir, que son aquellas fuentes de ingresos principales para las familias y que a través de esta se generan los empleos directos e indirectos del territorio.

Entre estas actividades encontramos, que el sector de agrícola continúa siendo el principal renglón económico representado en el 34,67% del valor agregado por actividades económicas del Municipio, seguido de este continúa el sector servicios con una participación de 33,98% y por último las actividades secundarias acompañados de las actividades de manufactura, construcción y explotación de minas y canteras, las cuales representan el 31,36%.

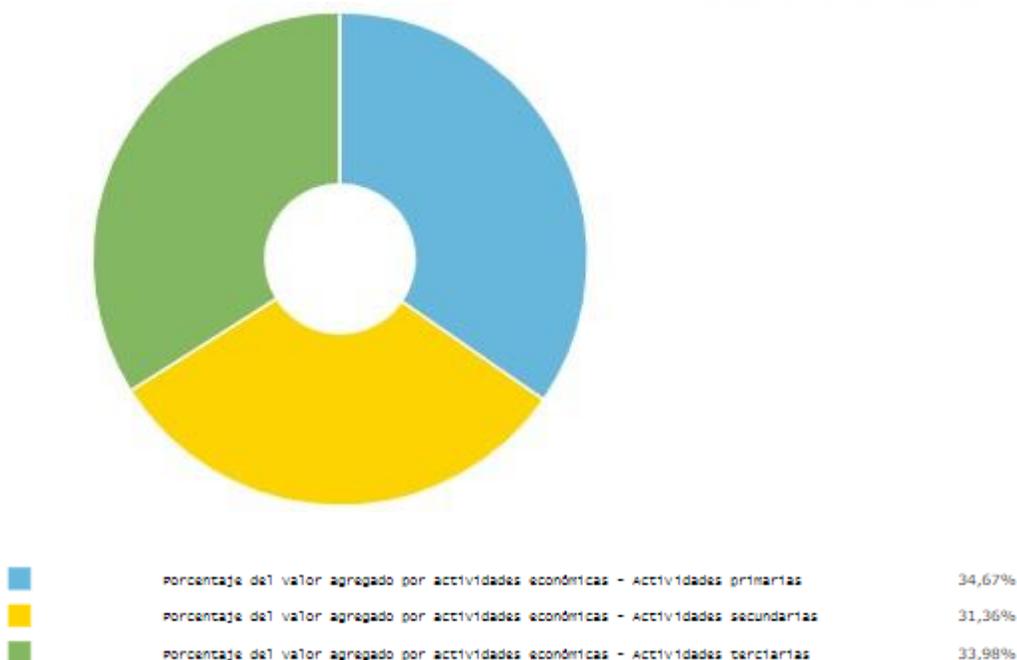


Figura 7. Porcentaje del valor agregado por actividades económicas. DNP con información del DANE - 2020 (Dato 2020 provisional)

Con la gráfica anterior, se constata la vocación agrícola que ha tenido históricamente el Municipio, siendo una despensa no solo para gran parte del oriente Antioqueño, el valle de San Nicolás sino también para gran parte del Valle de Aburra de productos como café, que ocupa el primer renglón en la producción agrícola, seguido por el aguacate que en los últimos años ha tenido un crecimiento acelerado, además del tomate, la lechuga, la cebolla de rama, la gulupa, la uchuva, la floricultura, el plátano, la papa criolla, el maíz tradicional, y otros productos que han permanecido en importantes renglones de la economía local. Además, deja en evidencia que las industrias mineras que se encuentran asentadas en la región del Magdalena Medio del Municipio, las cuales aportan un alto porcentaje de los ingresos y son generadoras de empleo para dicha zona.

Igualmente, se ve como se viene desarrollando el potencial hidroenergético del territorio, además de las riquezas naturales y paisajísticas como impulso para desarrollar actividades económicas que conlleven a mejorar la economía local.

Principales cultivos transitorios según producción (Toneladas - Tn)

Fuente: UPRA - 2020

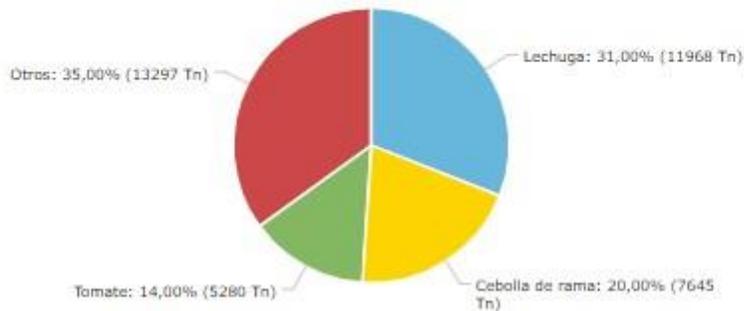


Figura 8. Principales cultivos transitorios según producción (Toneladas - Tn). UPRA – 2020

Adicional a esto, Sonsón se ha convertido en un referente departamental, Nacional e Internacional gracias a sus microclimas y características idóneas para la producción de aguacate de excelente calidad, en un productor destacado, llegando a ocupar el 100% de la producción en cultivos permanentes, lo cual tiene que ser un punto de partida, para pensar en acciones y proyectos para fortalecer esta cadena productiva.

Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas - Tn)

Fuente: UPRA - 2020

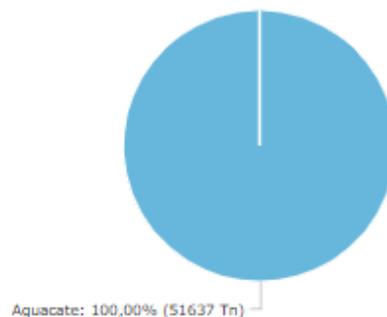


Figura 9. Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas - Tn). UPRA – 2020

Cabe resaltar, que el sector agrícola no es solo un eje en el tema económico, sino que es el principal aliado para generar y poner en marcha políticas públicas y proyectos que conlleven a la seguridad alimentaria, además de su alto impacto en la generación de empleo, lo cual conduce a una mejora significativa en la calidad de vida de las personas.

Sin dejar atrás, que el sector servicios que ha logrado aumentar su impacto en los últimos años, el cual se ha logrado posicionar por el aumento del sector turismo, el cual debe ser foco de proyectos y acciones que incentiven y proyecten este sector a nivel departamental y nacional como se viene realizando desde diferentes enfoques como estrategia de reactivación y promoción económica.

EDUCACIÓN

Desde el Ente territorial, se han implementado diferentes estrategias que conlleven a mejorar los indicadores municipales en temas de cobertura y calidad en los diferentes niveles académicos, lo cual en coordinación con las políticas nacionales y departamentales se han ejecutado.

En temas de cobertura, aunque se han implementado diferentes estrategias para mejorar los porcentajes de cobertura en los diferentes niveles, vemos como se tiene una cobertura bruta de 94.6% y se desagrega en la figura 10, en la cual vemos que los porcentajes, aunque son bastante buenos y están por encima de los indicadores Departamentales y Nacionales, aún hace falta continuar con los esfuerzos para cerrar brechas en este tema.

Desagregación de coberturas en educación

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2020

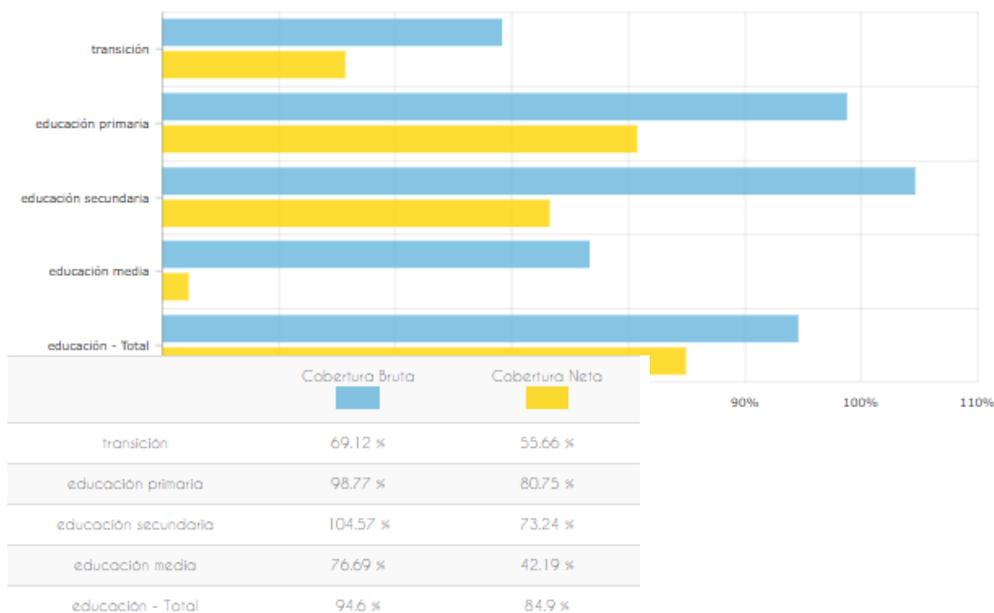
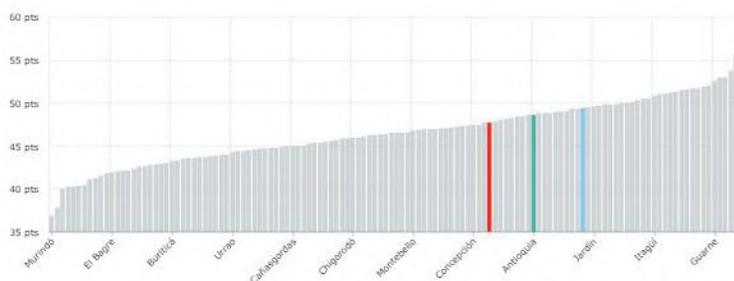


Figura 10. Desagregación de coberturas en educación - Ministerio de Educación Nacional – 2020

Cabe resaltar, que se deben de redoblar esfuerzos en el tema de calidad, pues al revisar el principal indicador para medir esta, nos encontramos con que nos encontramos por debajo de los promedios Nacionales, tal como se muestra en la figura 11, y que permite vislumbrar las brechas que se tienen, tema que nos debe de hacer un llamado para buscar alternativas en pro de mejorar en dicha área.

Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)

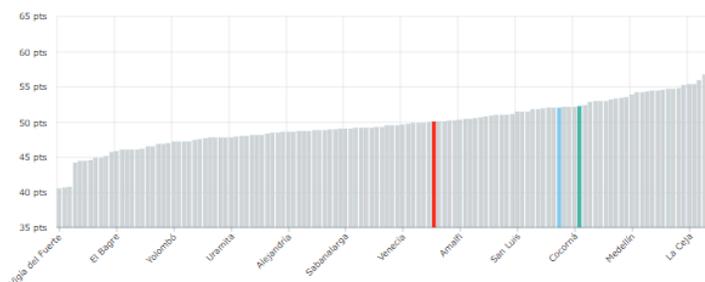
Fuente: ICFES - 2021



■	Sonsón	47,79 pts
■	Antioquia	48,67 pts
■	Colombia	49,43 pts

Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)

Fuente: ICFES - 2021



■	Sonsón	50,05 pts
■	Colombia	52,05 pts
■	Antioquia	52,28 pts

Figura 11. Resultados pruebas saber 11. Ministerio de educación (2020)

Igualmente, para lograr todo lo anterior, han buscado estrategias para que los docentes tengan mejores oportunidades en su vida personal, lo cual finalmente se refleja en el aula de clases y en los conocimientos que imparten a sus alumnos, lo que se logra a través de la significación docente, pero las acciones son muy débiles y realmente no son suficientes para exaltar esta gran labor, ni para reconocer los méritos a quienes lo merecen, por lo tanto se vislumbra como una gran falencia, ya que la educación y quienes la imparten deben de ser un punto principal para cualquier gobierno.

Es importante resaltar, que la educación terciaria en el municipio tiene grandísimas debilidades ya que no sólo la calidad sino la cobertura cuentan con indicadores bastante bajos que preocupan a la población, pues el acceso a algún estudio de educación superior sea técnico, tecnológico o profesional es bastante complejo especialmente en la zona rural y en el Magdalena Medio del Municipio, adicional a esto, a pesar de que se cuenta con una Sede Regional de la Universidad de Antioquia, el acceso a la misma es un poco complicada para los estudiantes por vacíos que traen desde la educación básica y media, y con el agravante de que en su mayoría aquellos que ingresan no son capaces de permanecer por su rendimiento académico; temas que además de primordiales para la construcción de propuestas para el sector educativo, deben de ser además una línea transversal a muchos programas y proyectos en la municipalidad.

SALUD

Con respecto a la salud, es importante destacar que el Municipio tiene el 74,45 % de su población afiliada al régimen subsidiado de salud lo que corresponde a 23.051 personas que acceden a estos servicios con recursos a cargo de la Nación, como se muestra en la figura 12.

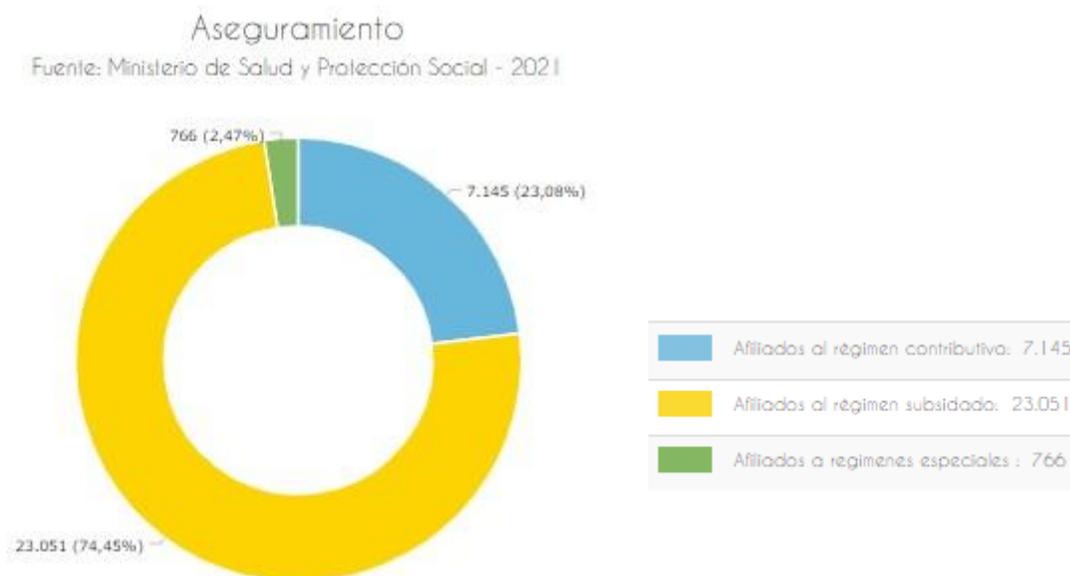


Figura 12. Aseguramiento. Ministerio de Salud y Protección Social – 2021

Lo anterior, deja en evidencia que es una prioridad la implementación de estrategias que ayuden a mejorar no solo el acceso sino también la atención, para esto el municipio cuenta con un hospital de primer nivel el cual es el encargado de la prestación de los servicios primarios, pero que además gracias a su infraestructura y capacidad en algunos servicios tiene brigadas en las cuales se tiene la posibilidad de acceder a especialistas, además de la tele medicina que es la herramienta cotidiana que se utiliza para el acceso a dichos médicos acreditados en una rama específica de la salud.

Además, cuenta con dos centros de salud ubicados en los corregimientos de la Danta y San Miguel del Magdalena Medio, los cuales ofrecen servicios básicos a la población de esta zona.

Gracias a esto, esta empresa social del estado E.S.E San Juan de Dios, también es la encargada de ejecutar todas las acciones encaminadas a la promoción, prevención y atención de los diferentes programas y proyectos planteados por el gobierno local, en especial los temas de salud pública que actualmente acarrearán con indicadores que generan bastante preocupación y que deben de ser foco de propuestas en especial temas como el consumo de estupefacientes, suicidios, embarazo en adolescentes, tasa de incidencia del VIH, además de la tasa por tuberculosis; todos estos indicadores reflejan una problemática bastante preocupante y a los cuales se les debe de poner atención para la formulación de propuestas y estrategias que ayuden a mejorar no solo los indicadores, sino que sea a través de las mismas que se identifiquen las causas, y se puedan generar redes de apoyo y mitigación que protejan y garanticen el acceso a diferentes programas de dicha población.

Con lo anterior, se puede determinar que aunque se han hecho esfuerzos por mejorar las condiciones de salud de los habitantes del municipio, se deben continuar con acciones encaminadas a mejorar las problemáticas como barreras de acceso, entornos poco saludables, debilitamiento del tejido social, la sana convivencia y la

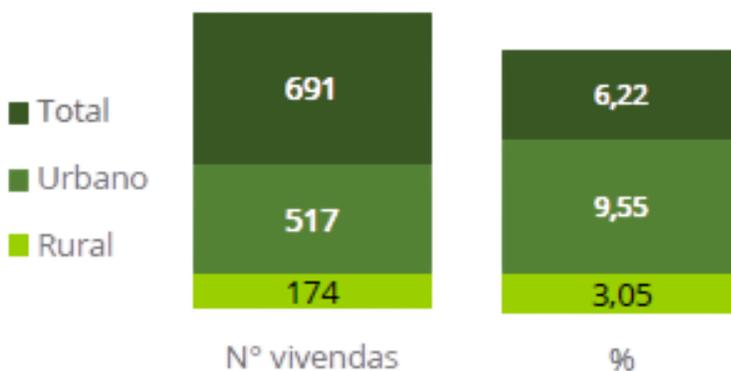
salud mental de la población, inseguridad alimentaria y nutricional, vulneración de los derechos sexuales y reproductivos, inadecuadas prácticas de autocuidado para una vida saludable, deficiente estimación del riesgo en emergencias y desastres naturales y ambientales, informalidad laboral y mínimo goce efectivo de derechos en salud por parte de la población .

VIVIENDA

Para abordar este sector, es importante resaltar que la vivienda es un derecho y un lugar en el cual los seres humanos logran desarrollarse integralmente, por lo cual en la constitución de varios países se reconoce como un derecho humano fundamental.

Por lo anterior, vemos como este sector es de gran importancia para lograr mejorar las condiciones de vida de la población, y lograr reducir los índices de pobreza; para lograrlo se debe mirar desde dos perspectivas, cuantitativa y cualitativamente.

Déficit cuantitativo de vivienda



Déficit cualitativo de vivienda

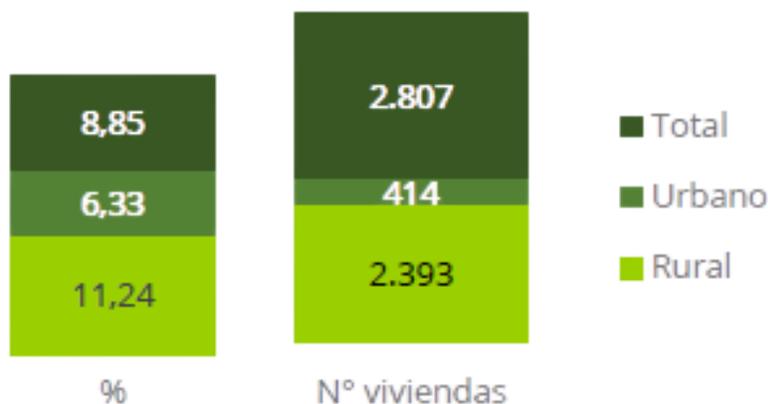


Figura 13. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. Metodología Encuesta Calidad de Vida 2019 (ECV 2019)

Desde la parte cualitativa, se tiene un déficit según las estadísticas calculadas, de 2.807 viviendas las cuales se encuentran en un estado crítico y requieren intervenciones integrales para lograr impactar en la calidad de vida de quienes habitan ellas; y al mirar el panorama desde la parte cuantitativa, basados en las estadísticas, encontramos que es necesario construir 691 viviendas para lograr solucionar el déficit en el que se encuentra el Municipio, en especial para zonas que albergan una gran población de escasos recursos, para esto, tomamos como referencia los indicadores que propone el Departamento Nacional de Planeación, para la configuración de propuestas que aseguren mejores condiciones de vivienda y entornos saludables, con el fin de elevar el estándar de calidad de vida y bienestar de los sonsones, en el área urbana y la zona rural.

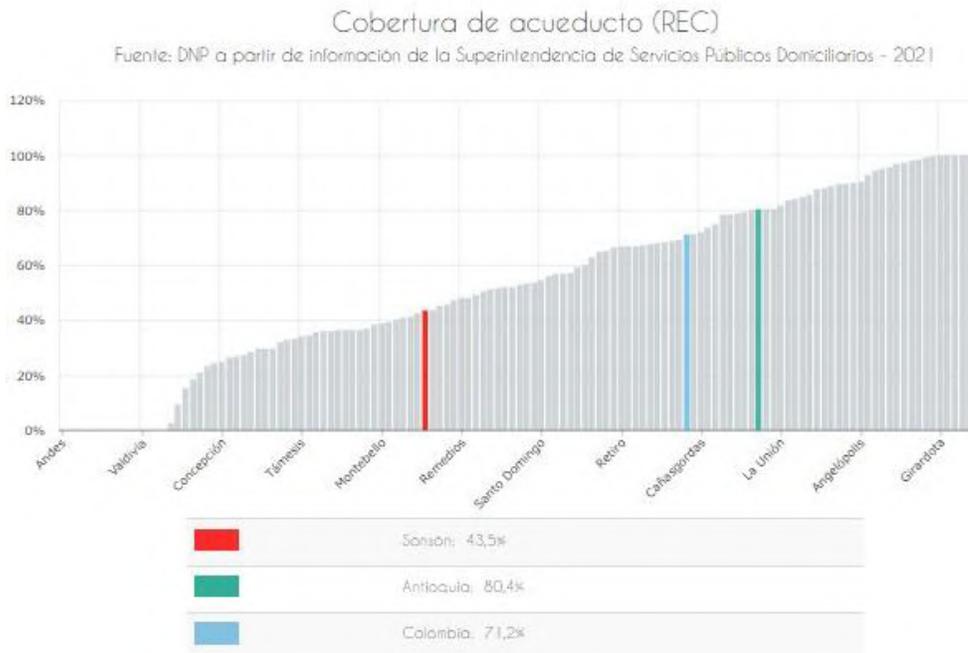
Es importante además, tener en cuenta que el Municipio no es ajeno a la problemática Nacional de la tenencia de tierras de manera informal, lo cual ha sido en los últimos años una prioridad para el Gobierno Nacional a través de su política de formalización de tierras en especial en áreas rurales, lo que ha abierto el paso para que se propicie el derecho a la propiedad y se pueda lograr impulsar el desarrollo agrario, acceder a programas de vivienda y mejoramiento de las mismas, disminuir conflictos entre vecinos y aumentar el acceso a los diferentes programas

regionales, departamentales y nacionales para el impulso al sector agropecuario.

SERVICIOS PÚBLICOS

Agua potable y saneamiento básico

En cuanto a la cobertura de servicios públicos, se hace una ponderación de acueducto y alcantarillado tanto en la zona urbana como rural, dando como resultado una cobertura 15,4%, la cual nos deja por debajo de los rangos Departamentales y Nacionales, lo cual pone este tema en el panorama como una de las principales necesidades de las comunidades, para lograr ampliar este rango tan bajo y contribuir de esta forma a mejorar índices de salud y bienestar, especialmente en el área rural, quienes son los principales afectados por la falta de cobertura, y quienes deben ser objeto de proyectos que mejoren no solo el acceso al agua para el consumo humano, sino también acceso a sistemas individuales o colectivos de tratamiento de aguas residuales llamados pozos sépticos, los cuales aunque ha sido instalado un buen número en el gobierno saliente, aun se requiere un esfuerzo para tener una mejor cobertura en temas de saneamiento básico.



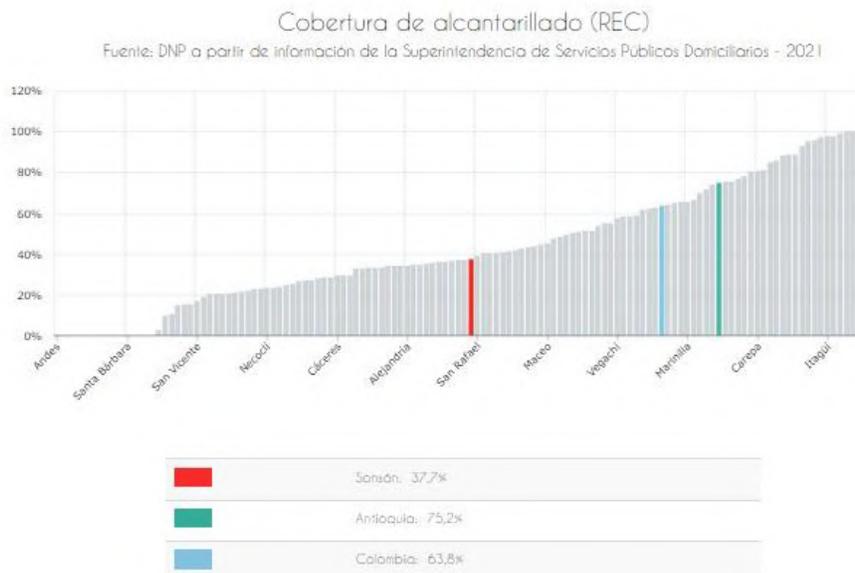


Figura 14. Cobertura de acueducto y alcantarillado. DNP(2021)

ENERGÍA

Para la ONU, los servicios públicos son derechos fundamentales como la educación y la salud, específicamente como derechos económicos, sociales y culturales. Lo que hace este un tema imprescindible para la generación de políticas y programas que realmente permitan el acceso a estos por parte de las comunidades en especial del área rural, que por su lejanía y dispersión en ocasiones encuentran un sinnúmero de barreras para acceder a los mismos, tal como se muestra en la figura 15, logrando hacer evidente que aun algunas viviendas del municipio no cuentan con el acceso al servicio de energía eléctrica en el área rural.

Cobertura de energía eléctrica rural

Fuente: UPME - 2019

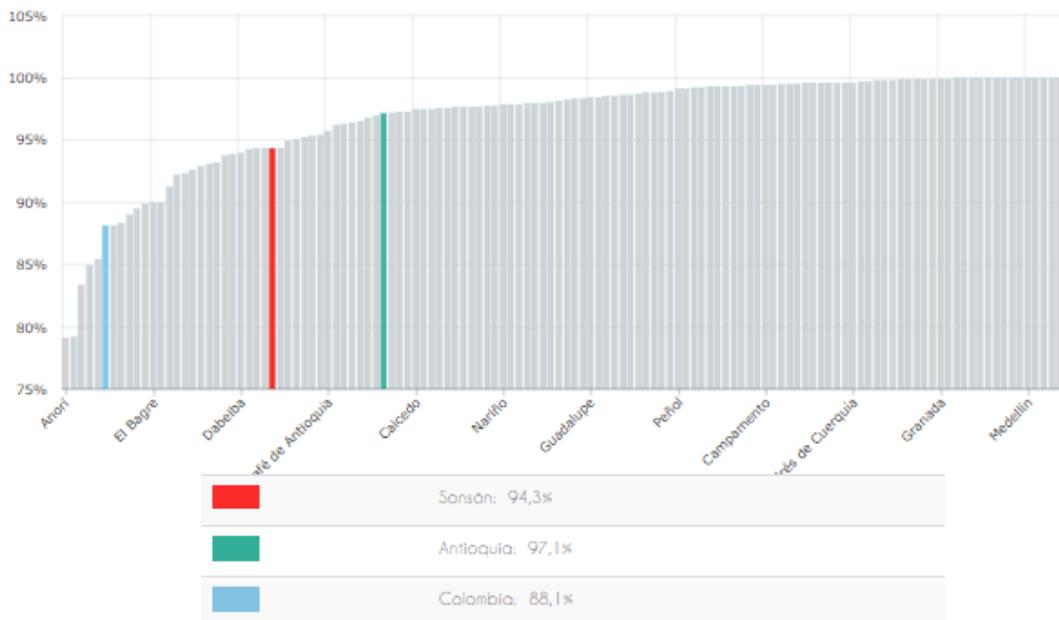


Figura 15. coberturas de energía eléctrica área rural. Fuente: (UPME, 2019)

INTERNET

Para el caso del Internet, se puede ver como el acceso es aún mínimo como lo muestra la figura 16, en la cual se muestra que solo el 18,8% de los hogares cuenta con acceso a este servicio, lo que hace evidente la necesidad de adecuación, apropiación y acceso del nuevo mundo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como una estrategia para mejorar en la competitividad de la región; además como estrategia educativa y económica.

Penetración de banda ancha

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2021

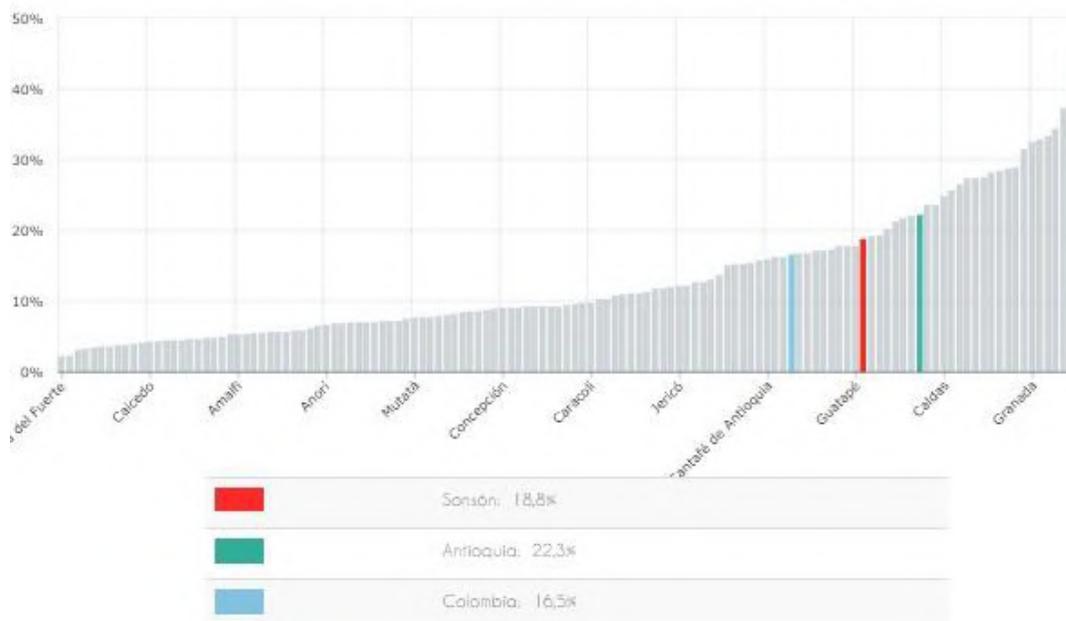


Figura 16. penetración de banda ancha. Fuente: (MINTIC, 2021)

Con respecto al gas natural, se evidencia una cobertura del 82,3% en el área urbana del Municipio, ya que para el área rural se ha implementado como estrategia en alianza con CORNARE, la construcción de estufas eficientes que no solo hace innecesario el gas, sino que también mejora la salud y calidad de vida de los campesinos.

Índice Multidimensional de Condiciones de Vida

El índice de condiciones de vida combina en una sola medida las variables de potencial de acceso a bienes físicos: el cual mide a través de 15 dimensiones, diferentes variables a las cuales se les da un valor, en cuanto este valor sea más cercano a 100, mejores condiciones se tienen en el Municipio, para esto, miramos la figura 17, en la cual podemos ver como Sonsón tiene una ponderación de **37,02** valor que se encuentra por debajo de los niveles subregionales y Departamentales.

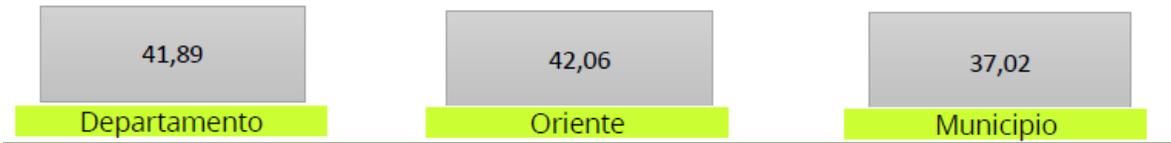


Figura 17. Imcv- Gobant. (2019)

Lo anterior, deja entrever que para poder impactar directamente en mejorar la calidad de vida de la población, se deben realizar esfuerzos en aquellas dimensiones con más baja ponderación, las cuales son: recreación(0,23), trabajo (0,56), ingresos(1,19), percepción de calidad de vida (1,40) movilidad (1,30) escolaridad (1,59) y continuar realizando esfuerzos en pro de aumentar la percepción de los ciudadanos respecto a las dimensiones mejor valoradas que son: vulnerabilidad (8,84) medio ambiente(3,62) capital físico del hogar (3,66) y desescolarización (4,07)

PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
EL CAMBIO NOS UNE
10 APUESTAS TRANSFORMADORAS PARA SONSON

- 1. Lo social nos importa:** Fortalecimiento de todos y cada uno de los procesos sociales. Juventud con oportunidades y acceso a servicios integrales, el deporte, el arte y la cultura con procesos y espacios adecuados, niñez, infancia y juventud con espacios dignos y con procesos fortalecidos, familia, mujer, adulto mayor, discapacidad y diversidad con atención especial. Ciudadanos con voz para la toma de decisiones, JAC, organizaciones, grupos organizados y gremios fortalecidos en los procesos de participación comunitaria y social.
- 2. Conectividad rural y regional que nos hace competitivos:** Placa huella rural, mantenimiento permanente de vías rurales, motorutas rurales, adecuación de caminos y gestión para el mantenimiento continuo y adecuado de las conexiones viales nacionales Sonsón La Unión y las vías departamentales e intermunicipales como estrategias de integración regional.
- 3. Dignidad en la salud y humanidad en el servicio en todas las entidades municipales:** Mejoramiento sustancial e inmediato de los servicios de salud en accesibilidad a la oferta y garantía de servicio con humanidad. Puestos de salud rural operando con servicios a nuestra comunidad rural y oferta ampliada de servicios. Fortalecimiento institucional y del talento humano de todas las entidades municipales con una fuerte apuesta a la atención adecuada y humana del ciudadano.
- 4. Transformación urbana:** Pavimentación de calles con andenes dignos, reposición de alcantarillado, equipamiento urbano y transformación de parques urbanos y corregimentales como escenarios de integración. Patrimonio arquitectónico protegido, con perímetros debidamente delimitados, construcción y

adecuación de escenarios deportivos y culturales, como una apuesta a la transformación urbana y a la integración social.

5. Protección ambiental y sector agropecuario fortalecido con una apuesta

a la protección del agua: Atención especial a los espacios y escenarios ambientales asociados al Paramo y a la protección de las fuentes de agua rurales como fuente de vida con delimitaciones definidas. Consolidación de las cadenas productivas con una apuesta a la internacionalización de nuestra economía agropecuaria. El aguacate, el café, el limón y el higo como sectores productivos a fortalecer fuertemente y promoción de la diversificación de cultivos en todos los pisos térmicos como garantía de sostenibilidad de la económica municipal y familiar. Seguridad alimentaria como factor de garantía de derechos básicos económicos y de alimentación familiar. Construcción de acueductos rurales veredales y corregimentales con garantía de potabilización y saneamiento básico como apuesta a la protección ambiental.

6. La Educación como factor de desarrollo:

Mejoramiento de infraestructura educativa, fortalecimiento de la Educación a la primera infancia por medio de los centros de desarrollo infantil en operación. Educación primaria y básica secundaria con atención a sus procesos y mejoramiento de escenarios educativos. Media técnica como factor de oportunidad en el conocimiento y en el proyecto de vida con cobertura urbana y rural y educación superior fortalecida por medio de la UdeA sede Sonsón, educación virtual ampliada, oportunidades de accesibilidad por medio de equipos tecnológicos y conexión subsidiada de internet para jóvenes residentes en el área urbana y rural con procesos formativos de educación superior.

7. Seguridad con visión integral:

un municipio seguro con autoridad, tecnología y fuerza pública comprometida con los procesos de seguridad y convivencia articulada con la institucionalidad y los sectores económicos. Una ruralidad con confianza en la institucionalidad y con garantía de atención a los servicios de seguridad de manera eficiente y oportuna. Una apuesta fuerte a la

prevención de los delitos y acciones que afecten la convivencia por medio de procesos de intervención con policía comunitaria, apoyo interinstitucional, gestores de seguridad y convivencia rural y comisaria de familia rural para la garantía de los derechos de la familia, la niñez, la infancia, la juventud, el adulto mayor y la mujer para la prevención de la vulneración de derechos, todo en el marco de una Dirección de Seguridad y bajo la protección de los derechos humanos.

8. Vivienda nueva digna y mejoramiento de vivienda integral: Una apuesta por la construcción de vivienda nueva, tanto urbana como rural con factores de dignidad y selección adecuada de beneficiarios que contribuya al proceso de densificación urbana y de expansión del perímetro urbano. Mejoramientos de vivienda integrales tanto urbanos como rurales con subsidio a la mano de obra calificada en garantía de eficacia y eficiencia y mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

9. Desarrollo económico, emprendimiento y empleo como factor de mejoramiento de las condiciones de vida: Una sociedad económicamente activa con procesos de emprendimiento en todos los sectores poblacionales, capital semilla y emprendimiento como programas de desarrollo económico. Sector agropecuario con procesos de transformación y creación de empresa que fortalezcan el empleo. Turismo como factor de empoderamiento de la economía por medio de los procesos de fortalecimiento de la oferta de servicios, promoción y divulgación del Municipio y coordinación con el sector privado para la consolidación del sector tanto a nivel urbano como rural.

10. Corregimientos del Magdalena Medio con gobernabilidad, equidad, desarrollo y garantía de derechos: Una apuesta fuerte por los procesos de justicia social en los corregimientos de la Danta, San Miguel, Jerusalén y la Linda, transversalizar las nueve apuestas anteriores para el territorio del Magdalena Medio otorgándole mayor gobernabilidad y equidad en la inversión de recursos públicos. Fortalecer los procesos de articulación con el sector privado empresarial

y garantizar el inicio de obras públicas que han sido promesa durante muchos años y así fortalecer el anillo vial interno como factor de competitividad para el desarrollo económico y del turismo que mejore la calidad de vida de sus pobladores.

ACCIONES POR CADA PROPUESTA TRASFORMADORA

1. Lo social nos importa:

- Incluir la población de primera infancia tanto del área rural como urbana, en todos los procesos inherentes al sector educativo y social del municipio.
- Mejoramiento y disponibilidad de la infraestructura para los programas de primera infancia tanto en zona rural como urbana.
- Brindar Cualificación y dotación a los agentes educativos de primera infancia de zona rural y urbana.
- Garantizar la articulación plena entre los programas de primera infancia y Secretarías del Municipio.
- Mejorar los procesos de promoción en salud para las gestantes y primera infancia.
- Fortalecimiento de la familia como eje transformador de la sociedad.
- Capacitaciones en violencia de género en Instituciones Educativas, Instituciones Públicas y Privadas.
- Apoyo y fortalecimiento permanente en las acciones propuestas por la comunidad LGTBIQ+ en procesos de caracterización y construcción de la política pública.
- Apoyo y acompañamiento al Consejo Municipal de Juventud y demás expresiones de participación juvenil en todas sus iniciativas y actividades, garantizando el cumplimiento de los beneficios de ley y de sus apuestas transformadoras.
- Atención integral a población en condición de calle.
- Fortalecimiento de los procesos deportivos de iniciación y formación en el área urbana y rural.
- Entrega de uniformes e implementos deportivos para el fortalecimiento del

deporte urbano y rural.

- Apoyo y fortalecimiento para la realización de Copas deportivas.
- Fortalecimiento en todas las disciplinas y procesos deportivos, con atención especial a los deportes individuales.
- Premiación a los 3 mejores deportistas del año como incentivo a los procesos de representación municipal.
- Fortalecimiento a los procesos musicales y culturales a través de estrategias innovadoras que involucren a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestro Municipio.
- Realización de eventos culturales y deportivos.
- Fortalecer y adoptar una cultura justa, equitativa, igualitaria y empática, promoviendo valores de respeto, solidaridad y responsabilidad en la comunidad.
- Programas de salud y educación en el municipio, bajo los enfoques: de derechos, de género y territorial; de esta manera se garantizará pertinencia y cobertura aprovechando las potencialidades del territorio.
- Brindar pedagogía a los padres de familia, ofreciendo programas de orientación y apoyo para fortalecer el rol parental y el desarrollo adecuado de los niños.
- Consolidación de procesos sociopolíticos que permitan la defensa de la vida en todas sus manifestaciones, con la creación de escuelas de formación política para hombres y mujeres con miras a lograr una participación igualitaria en los espacios de concertación y decisión política.
- Establecer mecanismos de información y rendición de cuentas, a través de la realización periódica de informes de gestión que brinden transparencia sobre las acciones y logros del gobierno local, asegurando así la confianza y el involucramiento ciudadano.
- Promover los espacios de participación y de veeduría ciudadana.
- Apoyar y promover la participación y liderazgo de las mujeres en la vida política y social del municipio, garantizando la igualdad de género y generando condiciones favorables para su empoderamiento y participación

activa en la toma de decisiones.

- Fortalecer los procesos del SISBEN como estrategia de protección social.

2. Conectividad rural y regional que nos hace competitivos:

- Mantenimiento vial permanente es el compromiso más fuerte con la comunidad rural.
- Mantenimiento de caminos rurales como una apuesta a la equidad campesina.
- Construcción de placa huella rural como mecanismo de transitabilidad adecuado para el campo.
- Construcción de bicimotorutas como alternativa para veredas con difícil acceso.
- Promoción de procesos de articulación con la comunidad para el mantenimiento de vías.
- Cooperación con otras instituciones para la ejecución de obras de mantenimiento vial.
- Gestión permanente para el mantenimiento vial de la Red Nacional Sonsón
 - La Unión. Red Departamental Sonsón - Aguadas, Sonsón - Nariño y Sonsón
 - Argelia, Sonsón Abejorral.

3. Dignidad en la salud y humanidad en el servicio en todas las entidades municipales:

- Ofrecer a la población, servicios y programas de promoción en salud y educación con calidad y buena cobertura, haciendo énfasis en la salud sexual y reproductiva, en salud mental y la cobertura en educación en regiones apartadas.
- Socializar ampliamente la Política Pública de equidad de género y la ruta de atención a las violencias tanto en la zona urbana como rural, promoviendo la perspectiva de Derechos, garantizando una vida libre de violencia para las mujeres y la formación en nuevas masculinidades y equidad de género.
- Mejoramiento de los servicios de salud, enfocados a la humanización del

servicio.

- Cualificación de los prestadores de los servicios de salud, con énfasis a la calidad humana.
- Garantía de accesibilidad eficiente y digno de los mecanismos para la solicitud de citas y demás servicios de salud, especialmente para los habitantes del área rural.
- Mejoramiento de la infraestructura hospitalaria y de la infraestructura de los centros de salud rural.
- Promover una apuesta fuerte por los procesos de prevención temprana de la enfermedad.

4. Transformación urbana

- Mejoramiento y adecuación de los equipamientos urbanos.
- Reactivación y recuperación de los espacios públicos.
- Jornadas descentralizadas de la administración, hacia los barrios, núcleos zonales, corregimientos y veredas como estrategia para acercarse más a la comunidad.
- Pavimentación de calles urbanas y mejoramiento de andenes buscando mejorar no solo la infraestructura vial, sino la calidad de vida de la población urbana.
- Mejoramiento de los espacios deportivos, con especial énfasis, los ubicados en los barrios de las periferias, corregimientos y veredas.
- Construcción de nuevos escenarios deportivos para incentivar la práctica deportiva.
- Conservación y preservación del Patrimonio Arquitectónico Municipal con delimitaciones claras.

5. Protección ambiental y sector agropecuario fortalecido con una apuesta a la protección del agua:

- Propiciar los equilibrios ambientales con el fin de proteger el patrimonio

natural y de sus impactos en los ecosistemas con una política proagua.

- Implementar acciones para la protección y restauración de las rondas hídricas, como la reforestación y la creación de zonas de conservación.
- Brindar apoyo técnico y financiero a la agricultura campesina y ancestral, promoviendo la conservación de semillas criollas y prácticas agroecológicas.
- Ampliar y fortalecer las rutas de recolección de residuos sólidos, promoviendo la separación y reciclaje.
- Integrar el componente comunitario en la gestión de áreas protegidas, involucrando a las comunidades locales, reconociendo su conocimiento tradicional y promoviendo la participación activa en la toma de decisiones.
- Incluir espacios naturales aledaños en la zona páramo además de incluir la zona de páramo y las demás áreas estratégicas como propuesta a parques naturales y nacionales, acompañado de una revisión y actualización del PBOT del municipio y una implementación del decreto 1449 de 1997 del ministerio de agricultura.
- Garantizar el respeto y restauración de las rondas hídricas, buscando la elaboración de un plan de prevención del riesgo.
- Fortalecer la agricultura campesina y ancestral y construir un banco de semillas nativas.
- Implementación y seguimiento a las acciones del PGIRS.
- Implementación de PRAES.
- Implementación de los Priser.
- Construcción de Estufas eficientes para disminuir deforestación.
- Incluir la estrategia de Banco2.
- Gestionar la construcción de la Ptar Alto de Sabana.
- Ampliar el relleno sanitario del municipio de Sonsón y del Magdalena medio.
- Pozos sépticos rurales priorizando cuencas.
- Compra de tierras para protección de microcuencas.
- Acompañamiento y fortalecimiento a las diferentes cadenas productivas.

6. La Educación como factor de desarrollo:

- Aumentar la Cobertura y disminuir la deserción escolar.
- Mejorar los procesos y entrega del programa de alimentación escolar PAE
- Fortalecer el proceso de transporte escolar durante todo el periodo educativo.
- Aumentar y mejorar la Conectividad rural a internet.
- Mejorar y aumentar la dotación de los centros educativos.
- Fortalecer la Calidad educativa.
- Apoyar la capacitación docente.
- Fortalecer los procesos de educación flexible en los grados 10 y 11.
- Aumentar y fortalecer los procesos de Educación no formal.
- Fortalecimiento de la escuela de padres.
- Aumentar y fortalecer los procesos de Bilingüismo en el Municipio.
- Mejorar todos los procesos educativos en general con miras a una sociedad más digna.
- Fortalecer el acceso y permanencia en la Universidad de Antioquia- sede Sonsón.
- Aumentar el acceso y cobertura a la educación media técnica, educación terciaria técnica, tecnológica y profesional y su permanencia en el mismo.

7. Seguridad con visión integral:

- Garantías de Seguridad para el municipio vista desde un escenario integral.
- Sistema integral de seguridad en procesos integrales con la fuerza pública y la institucionalidad.
- Entornos protectores respecto a colegios, parques y demás espacios públicos.
- Comercio en general, comercio nocturno con procesos de articulación con gremios y sectores económicos.
- Seguridad en el campo con acompañamiento a la prevención de la extorsión y otros delitos de impacto.
- Gestores de seguridad y convivencia rurales, como una apuesta para la

articulación de la seguridad y la convivencia desde lo rural.

- Comisaria de familia rural para el fortalecimiento de la familia y de la prevención de delitos sexuales, violencia intrafamiliar, abandono, restablecimiento de derechos de NNA.
- Especial vigilancia a los derechos individuales y derechos colectivos de los sonsones.
- Protección de la familia, de los NNA, Adulto mayor contra todas las formas de violencia.
- Protección animal especial, programas de defensa de los animales.
- Promover la comunicación asertiva y propositiva con la fuerza pública, la comunidad y las instituciones.
- Enfoque tecnológico de la seguridad con una apuesta al establecimiento de un centro monitoreo moderno.
- Gestión permanente del pie de fuerza de acuerdo a las especialidades de la policía Nacional.
- Fortalecimiento del sistema de justicia.
- Creación del centro de traslado por protección.
- Escenarios de descentralización de la seguridad en barrios y veredas.
- Seguridad comunitaria, jornadas interinstitucionales barriales y veredales.
- Consejos de seguridad comunitarios y permanentes descentralizados tanto en urbanos como rurales.
- Ruta de acompañamiento a víctimas de delitos y protección de testigos.
- Fortalecimiento a los procesos de entrega efectiva de Recompensas.
- Desarrollar políticas públicas que promuevan el respeto por la vida y la valoración del otro.
- Implementar programas y actividades para fortalecer la convivencia, el respeto, la equidad social, la tolerancia y el trabajo en equipo.
- Fortalecer las iniciativas relacionadas con la construcción de paz y promover la resolución pacífica de conflictos.

8. Vivienda digna y mejoramiento de vivienda integral:

- Construcción de vivienda nueva tanto urbana como rural de acuerdo con las gestiones con entidades del orden Nacional y Departamental y disponibilidad de recursos propios.
- Apoyo para Construcción de vivienda en sitio propio.
- Construcción a través de proyectos con recursos propios y gestiones ante el Ministerio de Vivienda y la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA y con el apoyo de las cajas de compensación familiar proyectos que permitan reducir el déficit de vivienda urbana y rural en el municipio.
- Vivienda Digna y mejoramiento de vivienda integral como una apuesta a la dignificación de la familia.

Fortalecimiento a los procesos para la titulación de predios.

9. Desarrollo económico, emprendimiento y empleo como factor de mejoramiento de las condiciones de vida

- Implementar mecanismos de garantía de trabajo decente en el municipio, promoviendo condiciones laborales justas y respetando los derechos de los trabajadores.
- Implementación y fortalecimiento de un sistema económico municipal que prioriza el emprendimiento, la soberanía alimentaria, la sostenibilidad ambiental y las prácticas de economía solidaria; en el cual hombres, mujeres y jóvenes pueden acceder a la autonomía económica.
- Coordinación con entidades de todo orden para la compra de tierras para los campesinos que carecen de éstas, especialmente para mujeres productoras cabeza de hogar.
- Promover y apoyar proyectos no solo de producción, sino también de transformación y comercialización de la producción local, haciendo énfasis en los productos autóctonos y potenciando la diversidad productiva del municipio.
- Promover políticas que fomenten la inclusión social y fortalezcan el mercado interno, contribuyendo a una mayor equidad y bienestar para la población.

- Fortalecer las Ferias de emprendimiento convirtiéndolas en escenarios inclusivos donde se comercialice los servicios, saberes y productos locales, en espacio no solo locales sino también departamentales y nacionales.
- Desarrollar la estrategia del Alto de sabanas, como paisaje higüero de Colombia.
- Potencializar el turismo rural como una apuesta económica.
- Promover las diferentes ramas o grupos de interés que generan turismo.
- Potencialización de todos los procesos culturales, expresiones y manifestaciones artísticas con miras a la consolidación de un sistema cultural fortalecido por medio de una Secretaria de Cultura.
- Mantenimiento y mejoramiento a la infraestructura cultural.
- Consolidación y apoyo a la Red de museos del Municipio como una estrategia de refuerzo cultural y fortalecimiento a la oferta turística.
- Fortalecimiento – asesoría a emprendimiento local y rural.
- Promover un programa de jóvenes emprendedores rurales con apoyo para su fortalecimiento.
- Acompañamiento y fortalecimiento de los procesos de las juntas de acción comunal.
- Apoyo técnico en la formulación de proyectos para las juntas de acción comunal.
- Ejecución de proyectos en convenio con la gobernación, el municipio y las juntas de acción comunal con especial fortaleza a los convenios solidarios.
- Generar oportunidad a los jóvenes con la estrategia del primer empleo dentro de la Administración Municipal.
- Vinculación con la estrategia Estado Joven.

10. Corregimientos del Magdalena Medio con gobernabilidad, equidad, desarrollo y garantía de derechos:

- Articular las nueve apuestas anteriores, con las necesidades de la región con especial atención a los aspectos que demanden las comunidades de los

corregimientos de Jerusalén, La linda, La Danta y San Miguel.

- Garantizar todos y cada uno de los procesos de articulación en los diferentes aspectos de la vida comunitaria, presencia de la administración municipal activa y generación de procesos que solucionen necesidades sentidas de la comunidad de Jerusalén, La Linda, San Miguel y La Danta.
- Iniciar la pavimentación de la vía Autopista. - La Danta como una respuesta a las necesidades de la región.
- Gestionar y construir un importante número kilómetros de placa huella en el corredor vial Doradal – San Miguel, Autopista - la Linda, la Linda la Danta.
- Gestionar la construcción de la PTAR del Corregimiento de San Miguel.
- Garantizar la potabilización del agua en el Corregimiento de San Miguel.
- Mejoramiento de vías internas de los corregimientos a través de placa huellas y mantenimientos permanentes para la conexión Inter corregimental.
- Continuar con los procesos de pavimentación de calles en los corregimientos y gestionar la remodelación de parques y espacios públicos, así como equipamientos urbanísticos y colectivos.
- Mejoramientos de vivienda de manera integral para la población más vulnerable de los corregimientos.
- Construcción de vivienda nueva bajo las diferentes modalidades de subsidio.
- Legalización de predios y gestión en la titulación como garantía de acceso a la propiedad.
- Mejoramiento y dotación de escenarios deportivos corregimentales y veredales.
- Mejoramiento y dotación de escenarios culturales y fortalecimientos de todas las expresiones culturales.
- Mejoramiento de la infraestructura en Salud de cada uno de los corregimientos.
- Fortalecimiento y ampliación de los procesos en Salud y de la oferta, con una especial atención a la disponibilidad de recursos humanos, acceso a citas médicas, atención humanizada y prevención de la enfermedad.
- Mejoramiento de la Infraestructura Educativa.

- Fortalecimiento de los procesos educativos con miras al tránsito a la media técnica con el fin de promover capacidad instalada en conocimientos para la construcción del proyecto de vida de los jóvenes.
- Acompañamiento a la población Afrodescendiente, Pescadores y Mineros Artesanales en sus procesos y actividades y garantizar su atención de manera especial.
- Fortalecer el corregimiento de la Danta como destino turístico del MagdalenaMedio.
- Incentivar el turismo en el Corregimiento de San miguel, a través del rio la Miel como un rio que encanta.
- Puntos de información turística en los corregimientos y creación de un sistema turístico fuerte que promueva la región.
- Potencializar el turismo como un sector importante de la economía y consolidar la red de empresarios e iniciativas turísticas en articulación del sector público y privado.

FUENTES DE FINANCIACION

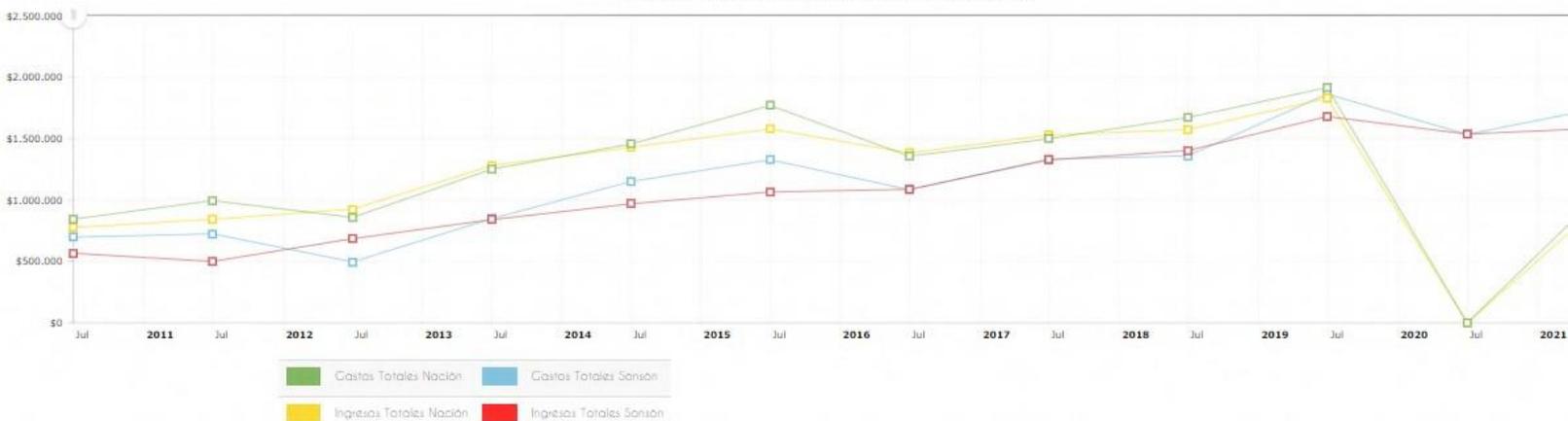
Los ingresos municipales son la totalidad de las captaciones que las administraciones Municipales reciben durante una vigencia.

Las principales fuentes de financiación, para las administraciones Municipales, se desglosan en: ingresos corrientes, transferencias del sistema general de participaciones, sistema general de regalías y cofinanciación de los entes

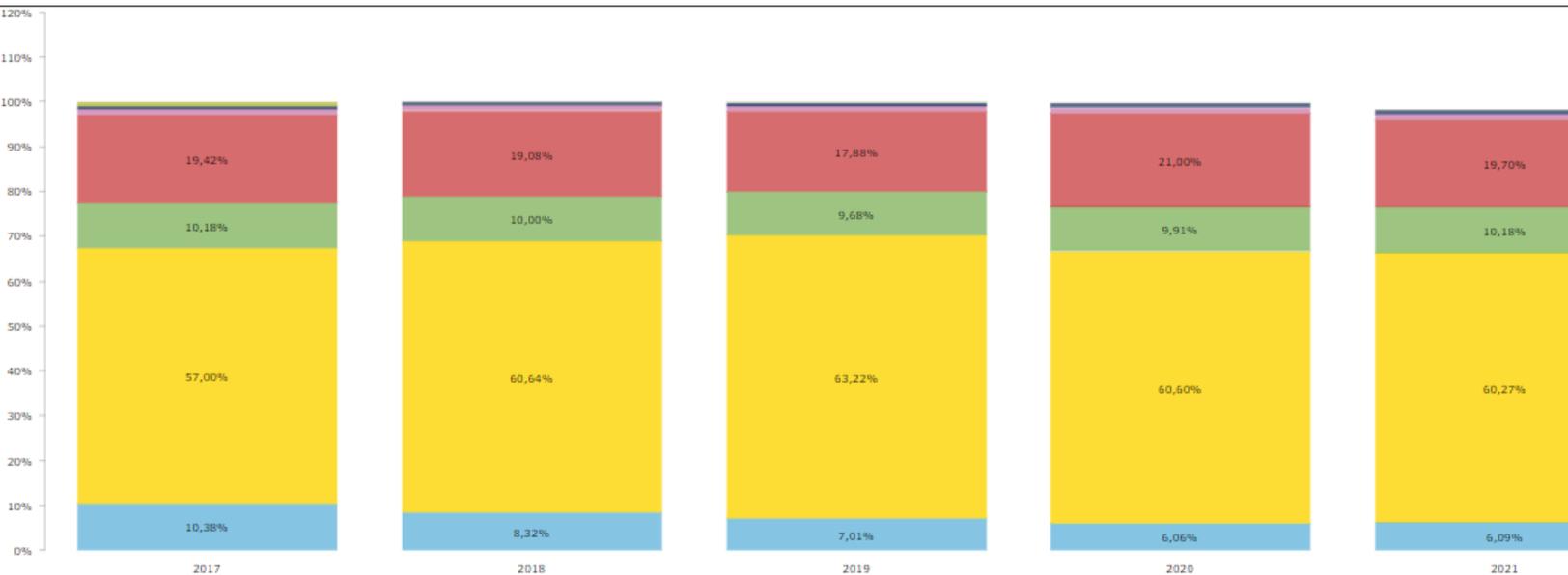
Subregión/ municipio	Ingresos totales	Ingresos Corrientes	Ingresos tributarios	Predial	Industria y comercio	Sobretasa a la gasolina	Otros ingresos tributarios	Ingresos no tributarios	Transf. corrientes
Total, departamento	\$ 13.268.532	\$ 5.449.708	\$ 4.395.516	\$ 1.622.878	\$ 1.590.820	\$ 236.872	\$ 944.946	\$ 694.276	\$ 359.916
Oriente	\$ 1.378.913	\$ 770.741	\$ 536.559	\$ 209.394	\$ 151.213	\$ 34.429	\$ 141.523	\$ 201.452	\$ 32.730

Sonsón | \$ 58.964 | \$ 22.836 | \$ 19.353 | \$ 2.317 | \$ 13.816 | \$ 647 | \$ 2.573 | \$ 1.822

Ingresos y gastos totales per cápita (Pesos corrientes)
Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE, 2010-2021



Departamentales



Categoría	Pesos corrientes (2021)	% (2021)
Educación	\$ 1.012.218.178	6,09%
Salud	\$ 10.018.660.932	60,27%
Agua potable	\$ 1.691.928.589	10,18%
Propósito general	\$ 3.274.436.352	19,70%
Alimentación escolar	\$ 167.390.973	1,01%
Ribereños	\$ 133.413.682	0,80%
Resguardos indígenas	\$ 0	0,00%
Primera infancia	\$ 0	0,00%

TRANSFERENCIAS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES POR

Beneficiario: Antioquia - Sonson

Código Entidad: 05756

Asignación SGP: Última Doceava 2022 + Once Doceavas 2023

Concepto	Ultima Doceava 2022	Once Doceavas 2023	Total
Educación	0	822.864.708	822.864.708
- Prestación Servicios	0	0	0
- Calidad	0	822.864.708	822.864.708
----> Calidad (Gratuidad)	0	398.356.368	398.356.368
----> Calidad (Matrícula)	0	424.508.320	424.508.320
Salud	1.028.697.337	10.055.728.327	11.084.425.664
- Régimen Subsidiado	962.554.565	9.390.599.370	10.353.153.935
- Salud Pública	37.383.301	376.660.424	414.043.725
- Subsidio a la Oferta	28.759.471	288.468.533	317.228.004
Agua Potable	203.902.531	2.075.920.652	2.279.823.183
Propósito General	347.924.552	3.218.508.953	3.566.433.505
- Libre Destinación	146.128.312	1.351.773.760	1.497.902.072
- Deporte	16.143.699	149.338.815	165.482.514
- Cultura	12.107.774	112.004.112	124.111.886
- Libre Inversión	153.365.143	1.418.718.747	1.572.083.890
- Fonpet	20.179.624	186.673.519	206.853.143
Alimentación Escolar	15.264.767	166.605.484	181.870.251
Ribereños	13.786.943	140.534.355	154.321.298
Resguardos Indígenas	0	0	0
Fonpet Asignaciones Especiales	34.710.290	0	34.710.290
Primera Infancia	0	0	0
Total SGP	1.644.286.420	16.480.162.479	18.124.448.899

SECTOR PARA LA VIGENCIA 2023

PLAN BIENAL DE CAJA REGALIAS 2023-2024

Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Sistema General de Regalías Pesos Corrientes
Plan Bienal de Caja
Entidad
Sonson - Antioquia

Fecha Reporte: miércoles, 26 de julio de 2023

Concepto	TOTALES
INVERSION	\$ 4.247.075.303
Asignaciones Directas	\$ 517.064.520
20% Asignaciones Directas	\$ 404.053.856
5% Asignaciones Directas Anticipadas	\$ 113.010.664
Asignación para la Inversión Local	\$ 3.730.010.783
Municipios más pobres	\$ 3.730.010.783
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 497.334.771
Resto de Inversión	\$ 3.232.676.012
Comunidades Étnicas	\$ 0
AHORRO	\$ 315.125.131
Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE)	\$ 0
Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET)	\$ 315.125.131
OTROS	\$ 0
Contraloría	\$ 149.536.988.583
Procuraduría	\$ 29.907.397.717
DNP	\$ 119.629.590.866
Total	\$ 4.562.200.434

NELSON FERNANDO GÓMEZ GÓMEZ
CANDIDATO ALCALDÍA DE SONSON
PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027